

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 26 JUL 2019*

VISTO la Resolución de Presidencia N° 160/2018, de fecha 22 de Marzo de 2018; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Marzo de 2018, al Sr. Edgardo WELSCH DE BAIROS D.N.I. N° 16.553.586, como Personal de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por razones operativas y de reorganización del área, ésta Presidencia considera necesario dejar sin efecto el Acto Administrativo mencionado en el visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 26 de Julio del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 160/2018, mediante la cual se designó al Sr. Edgardo WELSCH DE BAIROS D.N.I. N° 16.553.586, como Personal de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 13 17 / 19


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo